

ACTA DE, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

COMPARACION DE PRECIO N° 005-2025-MDK/DEC-1.

En la ciudad de Kimbiri, Distrito de Kimbiri, Provincia de La Convención y Departamento de Cusco, siendo las 11:15 horas del 03 de junio del 2025, en la Oficina de Abastecimiento, se reúne la Dependencia Encargada de las Contrataciones, quien se encargará de la preparación, conducción, realización y hasta la culminación del procedimiento, a fin de efectuar la **ADMISION, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LAS OFERTAS** presentadas correspondientemente en cumplimiento del Artículo 98 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas; el cual está integrado por:

Oficial de Compra	CPC. JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA	Titular	x	Oficina de Abastecimiento
		Suplente		

I. REGISTRO DE INVITACIÓN

El Oficial de Compra, da inicio a la presente sesión informando que, de acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se ha realizado la Invitación en la Plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, administrado por el Órgano Especializado de Contrataciones del Estado – OECE, siendo los siguientes:



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10286813904	CARDENAS MANCILLA JUAN	27/05/2025	Válido
2	10438652553	FLORES SANTILLANA ELIZABETH NEGOCIACIONES Y EJECUTORES BENESCAR	27/05/2025	Válido
3	20610670408	SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/05/2025	Válido

II. PRESENTACION DE OFERTAS

Luego de haberse registrado e invitado a los participantes, en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el Oficial de Compra informa que, según el reporte de la plataforma del Pladicop - SEACE, los invitados que presentaron sus ofertas fueron los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10438652553	FLORES SANTILLANA ELIZABETH	02/06/2025	18:48:27	Enviado	Valido
2	10286813904	CARDENAS MANCILLA JUAN NEGOCIACIONES Y EJECUTORES BENESCAR	02/06/2025	19:23:31	Enviado	Valido
3	20610670408	SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	02/06/2025	18:19:45	Enviado	Valido

III. ADMISION DE LAS OFERTAS

La Dependencia Encargada de las Contrataciones mediante el Oficial de Compra, procede a revisar y/o verificar los documentos de presentación obligatoria de conformidad al numeral 69.1 artículo 69 de Reglamento y en estricta aplicación del artículo 71 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado con Decreto Supremo N° 009-2025-EF y modificatorias se procede a la verificación de la documentación presentada de acuerdo al siguiente detalle:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	FLORES SANTILLANA ELIZABETH	CARDENAS MANCILLA JUAN	NEGOCIACIONES Y EJECUTORES BENESCAR SCRL
a) Formato de Presentación de Oferta y Declaración Jurada del postor. (Anexo N° 2)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
b) Pacto de integridad (Anexo N° 3)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
d) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4).	No corresponde	No corresponde	No corresponde
e) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	No corresponde	No corresponde	No corresponde
f) Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV. (Anexo N° 6)	Si cumple	Si cumple	Si cumple
RESULTADOS	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO



IV. REVISION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

La Dependencia Encargada de las Contrataciones mediante el Oficial de Compra, califica a los postores verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el Capítulo III de la Secciones Especifica de las Bases.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	FLORES SANTILLANA ELIZABETH	CARDENAS MANCILLA JUAN	NEGOCIACIONES Y EJECUTORES BENESCAR SCRL
A. CAPACIDAD LEGAL			
Contar con Ficha RUC con actividad vinculado al objeto de la contratación, en estado activo y habido.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			

<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 25,000.00 (Veinticinco mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Los postores que declaren en el Anexo N° 2 tener la condición de micro y pequeña empresa acreditan, con las mismas condiciones, una experiencia de S/ 3,000.00 (Tres mil con 00/100 soles), por la venta iguales o similares al objeto de la convocatoria. Para consorcios, todos sus integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE MATERIALES DE FERRETERÍA EN GENERAL.</p>	Si Cumple	No cumple	Si Cumple
RESULTADOS	CALIFICA	NO CALIFICA	CALIFICA

*Nota: El postor **CARDENAS MANCILLA JUAN**, no acredita la experiencia del postor en la especialidad, ya que no adjunta su respectiva conformidad o constancia de prestación de la Orden de Compra N° 996.*



V. EVALUACION DE LAS OFERTAS

La Dependencia Encargada de las Contrataciones mediante el Oficial de Compra, procede con la Evaluación Económica, conforme al numeral 74.3 del artículo 74 del Reglamento.

POSTORES		FACTORES DE EVALUACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN
N°	Nombre o Razón Social	A. Precio	
1	NEGOCIACIONES Y EJECUTORES BENESCAR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 59,800.00	1RO
2	FLORES SANTILLANA ELIZABETH	S/ 59,915.00	2DO

VI. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De los resultados obtenidos, la Dependencia Encargada de las Contrataciones mediante el Oficial de Compra, en estricta observancia de las condiciones establecidas en los documentos del presente procedimiento de selección del marco normativo vigente y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento mencionado, acuerda:

- **OTORGAR LA BUENA PRO** al postor **NEGOCIACIONES Y EJECUTORES BENESCAR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** con RUC N° 20610670408, correspondiente al Procedimiento de selección competitivo **COMPARACION DE PRECIOS N° 005-2025-MDK/DEC-1 - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE POLICARBONATO TRANSPARENTE DE 5.8 M X2.10MX6MM PARA LA CONSTRUCCION DE 09 SECADEROS SOLARES PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN**

POST Y ARTICULACION COMERCIAL DE CACAO FINO DE AROMA EN 24 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE KIMBIRI-PROVINCIA DE LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO, CUI 2543883"; por el monto ofertado que asciende al importe total de **S/ 59,800.00 (Cincuenta y nueve mil ochocientos con 00/100 soles)** sin IGV. Asimismo, la presente acta se registrará y publicará a través de la Pladicop – SEACE.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:45 horas del mismo día, mes y año, dándose por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.



CPC JUAN MARTIN MUNDACA

HUANANCA

DNI N° 28292753

Oficial de Compra